



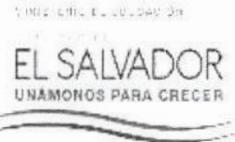
# Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Financiera

Departamento de Auditoría de Estados Financieros

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Cuenta Contable Auditada: 21207 "Anticipo a Contratistas".

**VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.**

## INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IFA/MINED/DAI/GAF/NA-050/2016

**AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO, A LA CUENTA CONTABLE "21207 ANTICIPOS A CONTRATISTAS", A SEPTIEMBRE 2016, ACTUALIZADO A MAYO 2017.**

San Salvador, Mayo 2017

**MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

**VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA:** Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

**Versión Pública**

## DESTINATARIOS – LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

---

### Dirigido a Titular y Unidad Organizativa Auditada:

- Ministro de Educación <sup>(1) (2) (3) (4)</sup>
- Dirección Financiera Institucional (DFI) <sup>(2) (3) (4)</sup>

### Con Copia:

#### Unidades Organizativas responsables del Sistema de Control Interno:

- Gerencia de Contabilidad de la DFI <sup>(3) (4)</sup>
- Gerencia de Tesorería <sup>(3) (4)</sup>

#### Terceros relacionados con el Sistema de Control Interno

- Dirección de Planificación <sup>(3) (4)</sup>
- Gerencia de Infraestructura <sup>(3) (4)</sup>

#### Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República <sup>(1) (4)</sup>

<sup>(1)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República].

<sup>(2)</sup> Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental].

<sup>(3)</sup> Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Educación].

<sup>(4)</sup> Informe de Auditoría entregado en forma digital.



# INDICE

I. INTRODUCCIÓN .....	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN .....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN .....	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS .....	5
V. RESULTADO DEL EXAMEN .....	6
VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES .....	8
VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN .....	9
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO .....	9
IX. AGRADECIMIENTOS .....	9
X. LUGAR Y FECHA .....	9
XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA .....	10



Versión Pública

## I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría corresponde a Examen Especial de Tipo Financiero, a la Cuenta Contable 21207 “Anticipo a Contratistas”; y fue realizada conforme al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Interna (DAI).

A septiembre 2016, según Estado de Situación Financiera presentaba un saldo de US\$1.193,378.72.

Según Catálogo y Tratamiento General de Cuentas Institucionales (aprobado por el Ministerio de Hacienda) la Cuenta Contable 21207 “Anticipo a Contratistas”, incluye los recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados a personas naturales o jurídicas por Contratos de Estudios de Pre Inversión y/o Proyectos, los cuales deberán ser liquidados total o parcialmente con los estados de avance del Estudio y/o Proyecto; tales como anticipos a consultores, constructores de edificios u otros de igual naturaleza.

## II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

### General:

Evaluar la legalidad en el otorgamiento del anticipo de fondos y su correcta revelación en el Estado de Situación Financiera de la cuenta contable 21207 Anticipos a Contratistas.

### Específicos:

- a) Comprobar que el otorgamiento de anticipos a Contratista fue conforme a lo regulado en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)
- b) Verificar que los registros contables estén soportados con su respectiva documentación que los justifica.
- c) Comprobar que la liquidación de los anticipos de fondos fue realizado en armonía con los pagos realizados a los contratistas.



### III. ALCANCE DEL EXAMEN

A septiembre de 2016, actualizado al mes de mayo 2017.

Cuenta Contable 21207 "Anticipo a Contratistas".

Realizamos el presente Examen Especial, conforme a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

Los controles fueron evaluados considerando lo establecido en Manual Técnico SAFI; así como, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), Instructivo No. 15-0727 Para el Nombramiento de Administradores de Contrato u Orden de Compra y Administración de Contratos u Órdenes de Compra; además utilizamos el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del MINED.

#### Aspectos Evaluados:

- 1) Registros contables
- 2) Constatación física de las obras
- 3) Cumplimiento legal

### IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes Procedimientos de Auditoría:

1. Constatar la existencia de las Obras de Infraestructura, su avance y finalización, y que se hayan realizado conforme a Contratos.
2. Constatar en los registros contables, que la liquidación del anticipo a contratista fue debidamente respaldado en la documentación conforme al avance de obra realizada.



## V. RESULTADO DEL EXAMEN

### Revelación de la cuenta en el Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2016, el Estado de Situación Financiera, presentó un saldo de US\$1,193,313.89, en la cuenta “Anticipos a Contratistas”, según se muestra a continuación:

Ramo de Educación ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 30 de Septiembre del 2016 (EN DOLARES)		25/05/2017 Pag. 1 de 7
Institucional		
<b>RECURSOS</b>	<b>Parcial</b>	<b>Total</b>
Fondos		5,408,265.42
Disponibilidades	3,128,823.02	
Bancos Comerciales M/D	3,128,823.02	
Banco Comerciales M/D	3,128,823.02	
Anticipos de Fondos	2,212,919.74	
Anticipos a Empleados	22,000.00	
ENCARGADO FCMF DEPTO. SAN VICENTE	1,000.00	
ENCARGADO FCMF DEPTO. SANTA ANA	1,000.00	
ENCARGADO FCMF DEPTO. SAN MIGUEL	1,000.00	
ENCARGADO FCMF DEPTO. CHALATENANGO	1,000.00	
ENCARGADO FCMF SECRETARIA DE ESTADO	7,000.00	
ENC.F.C.M.F. DEPARTAMENTO DE LA UNION	1,000.00	
ENC.FDO. CTE.MTO.FDO EDUCACION SUPERIOR	1,500.00	
ENCARGADO FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO ADMINISTRACION Y FINA	7,900.00	
ENCARGADO DEL FONDO CIRCULANTE TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CARRE	1,500.00	
Anticipos a Contratistas	1,193,313.89	
Anticipos a Contratistas	577,953.18	
Anticipos Donaciones	141,798.95	
Anticipos a Contratistas	473,561.76	

Auditoría comprobó, que los registros contables de la cuenta Anticipos a Contratistas, se encuentra respaldados mediante comprobantes (facturas, contratos, actas de avance de obra, compromiso presupuestario, entre otros) que cumplen con los requisitos en el orden legal y técnico. Asimismo, fueron registrados conforme a normas y principios de contabilidad gubernamental emitidos por el Ministerio de Hacienda.

Según notas a los Estados Financieros a diciembre 2016, identificamos Anticipo de Fondos pendiente de liquidar por un total de US\$32,935.17 registrado en Sub Cuenta Contable 21207001 Anticipos a Contratistas, otorgado a la Empresa J.G. SERTEC, S.A. de C.V., según Contrato No. ME-01/2011-PEIS-4711 por un monto total de US\$439,135.51, extinguido según Resolución Razonada del 14/08/2014, la cual exigió el reintegro a la Dirección General de Tesorería.



El Anticipo no amortizado por US\$32,935.17 corresponde al 25% de obra pendiente de ejecutar en el Centro Escolar Anastacio Aquino, Departamento de La Paz, código de infraestructura 12053. El caso está siendo ventilado en la Fiscalía General de la República.

La integración de las sub cuentas contables y contratos, relacionados a Anticipos a contratistas a septiembre 2016:

Sub Cuenta Contable	Proyecto	AO	Fuente de Recurso	Anticipo
21207001 Anticipos a Contratistas	4711 Rehabilitación, Mejoramiento del C.E. Anastacio Aquino, Santiago Nonualco, La Paz	8	0 Fondo General	US\$32,935.17
	5813 Mejoramiento de la Calidad de la Educación	1	9 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	US\$504,025.93
	5657 Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador	1	6 Banco Centroamericano de Integración Económica	US\$14,570.33
	6468 Construcción de Obras Complementarias en 3 Centros Escolares Ubicados en Municipio de Juayúa	1	6 Banco Centroamericano de Integración Económica	US\$26,421.75
21207004 Anticipos Donaciones	6446 un Niño Una Computadora, Una Niña Una Computadora	2	81 Fondo de Taiwán	US\$24,385.77
	5657 Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador	2	31 Gobierno de Italia	US\$117,413.18
21207999 Anticipo a Contratistas	5813 Mejoramiento de la Calidad de la Educación	1	9 Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	US\$473,561.76
<b>Saldo al 30/09/2016</b>				<b>US\$1,193,313.89</b>



Versión Pública

## Constatación física de las Obras

Auditoría constató de forma muestral, 4 Proyectos de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura en Centros Escolares, relacionados con el Proyecto 5657: Potenciando la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador, con financiamiento de Donación Italiana.

El detalle de los 4 Proyectos verificados en los Centros Escolares, sobre los cuales, verificamos que se suscribieron los respectivos contratos, y que se otorgaron en legal forma los anticipos y pagos respectivos, se detallan a continuación:

Centro Escolar	Contrato	Orden de inicio
Profesor Francisco Morazán, código 10963 de Chalatenango	ME-03/016	13/06/2016
Sor Henríquez, código 12193 de Cabañas	ME-04/016	09/08/2016
Marcelino García Flamenco, código 13301 de Morazán	ME-05/016	19/07/2016
Florencia Rivas, código 11878 de Cuscatlán	ME-07/016	07/06/2016

A mayo 2017, las obras están finalizadas.

Por otra parte, para los contratos suscritos, comprobamos el otorgamiento de las respectivas garantías, las cuales son resguardadas en Caja Fuerte de la Gerencia de Tesorería de la Dirección Financiera Institucional. El control sobre las garantías es llevado por la Dirección de Contrataciones Institucionales; cumpliendo los controles legales establecidos.

## **VI. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

No hay Informe para seguimiento.



## VII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad al Examen Especial relacionado a la Cuenta Contable 21207 "Anticipo a Contratistas", a septiembre de 2016; concluimos:

- Que las cifras reveladas en el Estado de Situación Financiera, específicamente el saldo de la Cuenta Contable 21207 Anticipo a Contratistas, para el ejercicio financiero del año 2015, esta presentada conforme a Principios y Normas de Contabilidad Gubernamental, y de igual forma para el ejercicio financiero del año 2016, con saldos a septiembre de 2016.
- Que los registros contables se encuentran legalmente respaldados.
- Que los anticipos a contratistas fueron otorgados conforme a lo regulado en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)
- Que los avances en las obras de infraestructura, fueron realizadas de conformidad a los respectivos contratos.

## VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

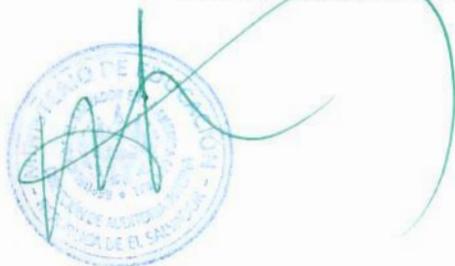
El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a la Cuenta Contable 21207 "Anticipo a Contratistas", a septiembre de 2016.

## IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivos nuestro agradecimiento al personal de la Dirección Financiera Institucional y Gerencia de Infraestructura de la Dirección de Planificación, por el apoyo proporcionado en el proceso de la auditoría.

## X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 25 de mayo de 2017.



XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



DIOS UNIÓN LIBERTAD

**Morena Areli Salinas de Mena, CP.MBA**  
Directora de Auditoría Interna, MINED  
[direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv](mailto:direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv)

---

Gerencia de Auditoría Interna Responsable:  
Gerencia de Auditoría Financiera, Licda. Sonia Yanira Najarro.

Versión Pública